



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Principios Generales de Derecho Civil

1. Denominación de la asignatura:

PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO CIVIL

Titulación

Grado en Turismo

Código

8753

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Fundamentos de Turismo

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Beatriz Monasterio Poza bmonasterio@ubu.es despacho 1040 Facultad
Económicas

4.b Coordinador/a de la asignatura

Teresa Rodríguez Cachón

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso, primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1 Capacidad de análisis y síntesis
T2 Capacidad de organización y planificación
T9 Trabajo en equipo
T16 Iniciativa y espíritu emprendedor

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

* E1 Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica
* E11 Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Comprensión de la estructura y funcionamiento del ordenamiento jurídico.
2. Conocimiento de las materias del Derecho civil imprescindibles para comprender la regulación del sector turístico.
3. Destreza para buscar y seleccionar normativa.
4. Destreza para extraer y analizar las ideas fundamentales de un texto jurídico.
5. Capacidad de trabajo en pequeños grupos.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Tema 1.- Introducción: el Turismo

1. La actividad turística: casos y problemas
2. Servicios turísticos, personas implicadas y relación jurídicas existentes

Tema 2.- La persona y el Derecho

1. Concepto de Derecho
2. Ramas del Derecho: Derecho público y Derecho Privado
3. La persona física
4. La persona jurídica
5. El negocio jurídico



Tema 3.- El contrato y las obligaciones

1. Concepto de contrato
2. Elementos del contrato
3. Condiciones generales de la contratación
4. Comercio electrónico
5. Contratos a distancia y fuera del establecimiento mercantil
6. Las obligaciones y sus fuentes

Tema 4.- La responsabilidad contractual y extracontractual

1. El incumplimiento del contrato: tipos
2. Consecuencias del incumplimiento del contrato
3. El daño extracontractual

Tema 5.- Contratos en general aplicados al Turismo y particulares del sector turístico

1. Contrato de compraventa
2. Contrato de arrendamiento
3. Contratos de arrendamiento de obra y de servicios
4. Contrato de depósito
5. Contrato de esponsorización
6. Contrato de viaje combinado
7. Contrato de aprovechamiento por turno de alojamiento turístico
8. El arbitraje de consumo

Tema 6.- Régimen jurídico del patrimonio histórico-cultural

1. Concepto y bienes que lo integran
2. Situación jurídica del propietario

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8753&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E1 E11 T16	37	0	37
Clases prácticas (pequeños grupos)	E1 E11 T1 T2 T9	14	0	14
Preparación de las pruebas de evaluación		0	96	96
Realización de las pruebas de evaluación		3	0	3
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

1. La evaluación de la asignatura será continua a lo largo del semestre. Se realizarán diferentes cuestionarios, actividades prácticas y foros durante las lecciones. Además se realizarán dos pruebas de evaluación general.
2. Será necesario obtener más de cuatro puntos en cada una de las dos evaluaciones generales para poder superar la asignatura, si no tendrá que recuperarse en segunda convocatoria o en el caso de no superarse la primera de ellas, tendrá que recuperarse en la evaluación final.
3. Las prácticas y actividades que no se entreguen se evaluarán con nota cero.
4. Las prácticas y cuestionarios que no superen la nota de cuatro puntos, habrán de repetirse o complementarse con otras actividades que se propongan.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades prácticas y cuestionarios	30 %	30 %
Evaluación general I	30 %	30 %
Evaluación general II	30 %	30 %
Participación en el foro	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

El/la alumno/a que por razones graves justificadas no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación podrá solicitar la evaluación excepcional (art. 9 Reglamento de Evaluación).

Dicha evaluación consistirá en una prueba teórica (40%), una prueba práctica (35%) y la realización y entrega de un trabajo (25%).

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases teóricas

Plataforma Moodle

Tutoría presencial

ALUMNOS DE INTERCAMBIO: En caso de existir alumnos de intercambio el profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de adaptarse a estas circunstancias excepcionales.

13. Calendarios y horarios:

Establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

14. Idioma en que se imparte:

Castellano